MOCIÓN DE SALUDO

La Diputada de la República, Graciela Chipana Condori, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, en particular a lo establecido en su inciso e), presenta la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO Y FELICITACIÓN A LA HEROICA E HISTÓRICA CIUDAD DE TACNA**; con motivo de conmemorarse su 97° aniversario de reincorporación al Perú, tras casi medio siglo de cautiverio.

La historia de Tacna, es un verdadero testimonio de lealtad que, comenzó a tejerse mucho antes de la independencia del Perú, puesto que, el 20 de junio de 1811, el prócer Francisco Antonio de Zela encabezó el primer grito de libertad, una temprana proclamación de emancipación que, encendió la emoción patriótica en el sur; resonando con tanta fuerza que, una década después, el 21 de mayo de 1821, el Congreso de la República le otorgó formalmente el título que hoy define su esencia, la "Ciudad Heroica"[1].

El crecimiento republicano de este bastión del sur demandaba su propio espacio institucional, en consecuencia, el gobierno del mariscal Ramón Castilla, el 25 de junio de 1855 estableció su creación política oficial como provincia; dos décadas más tarde, el 25 de junio de 1875, el presidente Manuel Pardo y Lavalle elevó su estatus definitivo al promulgar la creación del departamento de Tacna.

Ahora bien, la prueba más difícil de la resiliente ciudad de Tacna, llegó tras la Guerra del Pacífico, cuando el 26 de mayo de 1880, tras la cruel batalla del "Alto de la Alianza", las tropas chilenas ocuparon la ciudad, dando inicio a un crudo período de administración extranjera que, se formalizó con la firma del Tratado de Ancón el 20 de octubre de 1883, por consiguiente, este acuerdo entregaba a las provincias de Tacna y Arica por un plazo de diez años, siendo un plebiscito lo que decidiría su permanencia chilena, lo mismo que, fue dilatado sistemáticamente con la dominante política de chilenización.

Fue en medio de esta opresión cuando nació la tradición de resistencia, pues el 28 de julio de 1901, desafiando las prohibiciones, pero respetando un pacto de absoluto

[1] Nota de Prensa: La República https://larepublica.pe/sociedad/2022/08/28/por-que-tacna-es-llamada-ciudad-heroica-conoce-la-historia-tras-93-anos-de-reincorporarse-al-peru

GCC/rva

Jr. Junín 330. Edificio Roberto Ramírez del Villar
Central Telefónica: (01) 311 – 7777 Anexo 7352
Celular: 982045385
gchipana@congreso.gob.pe
Oficina: 401 – 402 Mezzanine

silencio, las familias tacneñas realizaron la primera "Procesión de la Bandera" transformando un lienzo bicolor en el estandarte de su fe.

La resistencia civil e inquebrantable de su población obligó a reescribir los tratados diplomáticos, de esta forma, el 3 de junio de 1929 se firmó el "Tratado de Lima", lo que determinó el destino de las provincias cautivas, donde Arica permanecería bajo soberanía chilena, pero Tacna regresaría a los brazos de su querida patria del Perú.

En ese contexto, un 28 de agosto de 1929, fue el día en que las tropas de ocupación chilena se retiraron y la bandera peruana volvió a izarse legalmente en el cielo tacneño; desde aquel entonces, cada 28 de agosto, se celebra el aniversario de la ciudad heroica de Tacna, que representa un orgullo nacional y uno de los pilares inquebrantables de la identidad patriótica.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHIPANA CONDORI Graciela FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/08/2026 10:32:32-0500

GRACIELA CHIPANA CONDORI
Diputada de la República

GCC/rva

Jr. Junín 330. Edificio Roberto Ramírez del Villar
Central Telefónica: (01) 311 – 7777 Anexo 7352
Celular: 982045385
gchipana@congreso.gob.pe
Oficina: 401 – 402 Mezzanine